

En la sala de Consejo Académico, ubicada en el octavo piso de la Unidad Cuajimalpa, a las 16:20 horas del día 25 de enero de 2018, inició la Sesión CDCSH.154.18. El Dr. Mario Barbosa Cruz, Presidente del Consejo Divisional, dio la bienvenida a los asistentes. Posteriormente, cedió la palabra al Dr. Jorge Galindo Monteagudo, Secretario del Consejo, quien pasó lista de asistencia.

1. Lista de Asistencia y verificación de quórum.

- Dr. Mario Barbosa Cruz
- Dr. Salomón González Arellano
- Dr. César Octavio Vargas Téllez
- Dra. Violeta Aréchiga Córdova
- Dra. Akuavi Adonon Viveros
- Dr. Héctor Martínez Reyes
- Dr. Maximiliano Martínez Bohórquez
- C. Alfredo Martín Sánchez Segura
- C. Fabiola Hernández González
- C. Víctor Membrillo Zarco

Secretario: Hay quórum para iniciar la sesión.

Declaración de Quórum

2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.

Presidente: A continuación someto a su consideración el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Designación del Jefe o Jefa de Departamento de Ciencias Sociales, periodo 2018-2022.

Presidente: Quienes estén de acuerdo en aprobar el orden del día tal y como les fue enviada, sírvanse manifestarlo.

Acuerdo DCSH.CD.02.154.18: Aprobación del orden del día de la sesión CDCSH.154.18.

3. Designación del Jefe o Jefa de Departamento de Ciencias Sociales, periodo 2018-2022.

El Presidente del Consejo cedió la palabra a los miembros del Comité Electoral para presentar el informe sobre el proceso de auscultación para la designación del Jefe (a) del Departamento de Ciencias Sociales, periodo 2018-2022. A continuación, la Dra. Adonon presentó el informe:

Desarrollo del proceso:

El lunes 22 de enero de 2018 se realizaron las presentaciones de candidatos que participan en el proceso que lleva a cabo el Consejo Divisional para la designación de Jefa € de Departamento de Ciencias Sociales para el periodo 2018-2022. A la presentación asistieron aproximadamente 70 personas entre los que se incluyen a los tres candidatos, alumnos y docentes del Departamento de Ciencias Sociales, miembros del Consejo Divisional y el Comité Electoral.

La presentación por parte de cada uno de los candidatos de su Plan de Trabajo y situación actual del Departamento de Ciencias Sociales inició a las 13:10 y terminó a las 14:50 horas. Cada candidato dispuso de 15 minutos para su presentación. La presentación fue moderada por la Dra. Akuavi Adonon Viveros representante personal académico y por Alfredo Sánchez Segura, representante de los alumnos ambos del Departamento de Ciencias sociales.

Entre los temas tratados por los candidatos se encuentran:

- Fomentar el equilibrio en la asignación de la carga docente y un reparto equilibrado en la gestión administrativa entre el personal académico.
- Una planeación participativa del presupuesto y el compromiso de la transparencia en el ejercicio del mismo.
- La importancia de atender las necesidades presupuestales y de organización de la revista y la necesidad de internacionalizarlo.
- La necesidad de fomentar la relación entre la docencia y la investigación.
- La necesidad de atender la reciente modificación al plan de estudios de la Licenciatura y evaluar dichas modificaciones.
- Poner a discusión la adecuación de los bloques de salida y su flexibilidad para que se puedan cursar UEA de diferentes bloques.
- La importancia de contar con equipos y software actualizados.
- Impulsar las salidas de campo den las distintas UEA de la licenciatura.
- Impulsar el Taller de Estudios socioterritoriales (TEST)

Concluida la primera parte de la presentación, se procedió a una ronda de preguntas por parte de los asistentes. Posteriormente, se procedió a una ronda de cierre donde cada candidato dispuso de 5 minutos para concluir, la presentación terminó a las 14:50 horas.

Comunicaciones recibidas

El periodo de recepción de comunicaciones escritas comprendió del 19 al 24 de enero en los horarios de 10:00 a 14:00 y de 15:30 a 17:00 horas. Como resultado la Oficina Técnica de Consejo Divisional recibió tres comunicaciones con 11 firmas de académicos para apoyar la candidatura del Dr. Rafael Calderón Contreras y tres comunicaciones con 15 firmas por parte de los alumnos para apoyar la candidatura del Dr. Gabriel Pérez Pérez a Jefes de Departamento de Ciencias Sociales.

Al finalizar el informe, se dio inicio a la votación, por su parte, el Presidente y a petición de la Abogada Delegada de Legislación Universitaria, informó que debido a la comunicación recibida por parte del Dr. Calderón, es importante que los miembros del pleno tengan en cuenta lo establecido en el artículo 34-2 del Reglamento Orgánico que a la letra dice: "... En la designación de los jefes de departamento, los consejos divisionales tendrán especial cuidado de que ninguna presión de otros órganos, de instancias de apoyo o intereses ajenos a la comunidad universitaria, determinen sus decisiones".

A continuación los miembros del Consejo Divisional procedieron con la votación, el C. Alfredo Martín Sánchez Segura, Representante de los alumnos del Departamento de Ciencias Sociales y la C. Fabiola Hernández González, Representante de los alumnos del Departamento de Estudios Institucionales fungieron como escrutadores. Con 5 votos a favor del Dr. Rafael Calderon y 5 votos a favor del Dr. Gabriel Pérez Pérez, 0 votos a favor de la Dra. Laura Elisa Quiroz Rosas, el Presidente declaró empate entre el Dr. Calderon y el Dr. Pérez. Informó a los miembros del pleno que de acuerdo al Art. 49 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos (RIOCA) "En caso de empate se procederá a una segunda votación, que deberá efectuarse en la misma reunión, después de un periodo de discusión. Cuando el empate subsista, el Presidente del órgano colegiado académico respectivo tendrá voto de calidad".

A continuación tal y como lo establece Legislación Universitaria, los miembros del pleno abren el periodo de discusión.

C. Sánchez: Agradezco la información que nos proporcionó la Abogada de Legislación Universitaria respecto a no dejarnos ante presiones en este caso, sin embargo, quiero solicitarles que tomen en consideración los comentarios vertidos en el correo que recibimos por parte del Dr. Calderón en el que señaló que debido a que no contaba con una mayoría dentro del Departamento se respete su intención.

Dra. Adonon: En ese sentido, me gustaría manifestarme porque creo que el correo que recibimos antes de la sesión de Consejo es algo atípico. Me parece complicado establecer lo que nos comentó el Dr. Rafael en su correo puesto que hay por lo menos en uno de los resultados de las consultas, es contraria a lo que él establece y es el resultado del Departamento de Humanidades ya que el 100% es favorable hacia él. En el resultado de las otras consultas hay una mayoría para el Dr. Gabriel Pérez, así como en la consulta con los académicos de mi Departamento hay una mayoría para el Dr. Pérez, sin embargo, también hay una cantidad de votos que no necesariamente le favorecen lo que lo hace más complicado.

Dr. Martínez: El sentir de varios de los colegas del Departamento de Estudios Institucionales en donde la mayoría voto a favor del Dr. Pérez fue la de respetar el sentir del Departamento en cuestión. Hoy acudimos a un ejercicio sui generis en donde la posición de dos de los candidatos abono al fortalecimiento del Departamento de manera particular.

Dr. Vargas: Creo que es importante escuchar tanto a los profesores como a los alumnos pero debemos recordar que la auscultación no es vinculante con la votación y aunque no nos guste esas son las reglas que tenemos. Entiendo que el sentir de los profesores es importante pero finalmente el Departamento de Ciencias Sociales no está aislado tiene que interactuar con los otros Departamentos de la División y creo que también eso es importante considerarlo. Por otro lado, tengo la impresión que la estrategia de los candidatos fue muy diferente, el Dr. Gabriel estuvo buscando directamente el voto y el Dr. Rafael no lo hizo y quizá de ahí los resultados, sin embargo esto es relativo, y por otro lado también considero que la participación fue muy escasa de una comunidad mucho más amplia, por lo que a mí no me dice mucho el resultado por lo que entonces en ese sentido si es importante reflexionarlo.

C. Sánchez: No quiero decirles por quién votar pero si quiero hacer un llamado a la concordia y a evitar conflictos posteriores, ya hubo en una designación de un Jefe de Departamento de la División con situaciones que no fueron propias de la vida Universitaria y más de una Universidad tan importante como lo es la nuestra por lo que les pido que piensen y reflexionen las posibles consecuencias que esto tendría, además del peso político que tendría el Dr. Barbosa si tuviera que utilizar el voto de calidad.

Presidente: Me parece que la comunicación que se recibió por parte del Dr. Calderón no abonó mucho al proceso sino al contrario, la opinión que se recibió por parte de la oficina del Abogado ante esta carta fue considerada como una presión y esto debe hacernos reflexionar para procesos posteriores y evitar en lo futuro esas expresiones. En este tipo de procesos debe prevalecer más la discusión de las ideas, de los proyectos, de hacia dónde va la División, todos estamos aquí para trabajar en un proyecto en común, para mejorar nuestra investigación, porque nuestras licenciaturas sean mejores, porque nuestros egresados tengan una educación de calidad y por eso estamos acá y no por otra cosa, lo mejor es trabajar conjuntamente.

Dr. Martínez: Quiero pedir al Consejo el uso de la palabra para el Dr. Rafael Calderón Contreras con el fin de que aclare si es que tuvo alguna presión y que nos indique cuál fue exactamente la situación. Los miembros del pleno acordaron por unanimidad otorgar la palabra al Dr. Calderón.

Dr. Calderón: No hay nada que aclarar en realidad, como les explique desde el principio y de manera muy clara, el comunicado que recibieron es producto de una serie de presiones y de lecturas que yo he tenido del proceso, las cuales considero que podrían ser problemáticas y podrían fracturar al departamento y a la división. No hay una presión directa que yo haya recibido de alguien, fue una lectura del proceso en general.

Dra. Adonon: Como representante del Departamento tengo un voto mandatado el cual será tal y como se manifestó la mayoría de mi departamento y, en ese sentido, lo voy a hacer. Sin embargo, también entiendo que los miembros del Consejo no necesariamente tienen un voto mandatado como lo señaló el Dr. Vargas, hay varios elementos que ustedes deben tomar en cuenta, es verdad que hay un poco de confusión por no saber cómo leer estas manifestaciones y también por el resultado de la auscultación entre los miembros de mi departamento que hacen difícil la toma de decisión.

Dra. Aréchiga: Porque si se habla de que hubo una mayoría por parte de los profesores del Departamento de Ciencias Sociales a favor del Dr. Pérez, hubo 8 votos a favor de Dr. Calderón, esa sería mi duda.

Presidente: Solicito a los miembros del pleno dar la palabra al Dr. Gabriel Pérez Pérez.

Los miembros del pleno acordaron por unanimidad dar la palabra al Dr. Pérez.

Dr. Pérez: Solamente para hacer un llamado a su sensibilidad, creo que los más afectados al final de todo el ruido que se ha generado por parte de algunos colegas somos los candidatos. Cuando el Dr. Calderón, la Mtra. Quiroz y yo quedamos en la terna fue con total transparencia pero como dice el Dr. Galindo hay colegas que no están presentes en esta sesión y que fueron los que estuvieron hablando unos con otros lo cual trascendió más allá y es lo que está provocando duda en sus decisiones.

Presidente: Si no hay más participaciones procederemos con la segunda votación.

A continuación los miembros del Consejo Divisional procedieron a realizar la segunda votación. El C. Alfredo Martín Sánchez Segura, Representante de los alumnos del Departamento de Ciencias Sociales y la C. Fabiola Hernández González, Representante de los alumnos del Departamento de Estudios Institucionales fungieron de nueva cuenta como escrutadores. Con 7 votos a favor se designó al Dr. Gabriel Pérez Pérez como Jefe del Departamento de Ciencias Sociales, del 29 de enero de 2018 al 28 de enero de 2022.

Acuerdo DCSH.CD.03.154.18: Designación del Dr. Gabriel Pérez Pérez como Jefe del Departamento de Ciencias Sociales, periodo 2018-2022.

Al no haber más asuntos a tratar, siendo las 16:50 horas del 25 de enero de 2018, se dio por concluida la Sesión CDCSH.154.18 de Consejo Divisional.

Dr. Mario Barbosa Cruz
Presidente del Consejo Divisional

Dr. Jorge Galindo Monteagudo
Secretario del Consejo Divisional